



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo constancia, que el pasado 10 de noviembre de 2022, fecha en la que se encontraba programada audiencia de inventario y avalúos en el proceso de liquidación sucesión testamentaria, bajo el radicado 632124089202100026, se presentó fallas de conectividad, que impidió llevar a cabo la audiencia, por lo tanto, no fue posible su realización, quedando pendiente su reprogramación.

Pasa el expediente a despacho del señor juez a fin de proveer.

Córdoba, Quindío, febrero 28 de 2023.

GUSTAVO LONDOÑO GARCIA

Secretario

Córdoba, Quindío, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Declarativo Verbal de Sucesión Testamentaria
Causante : BERNARDO RAMIREZ POSADA
Interesados y/o Herederos : GLORIA, JAIRO y VICENTE RAMIREZ
POSADA.
Radicado : 632124089001 2021-00026
Auto : Interlocutorio Civil N°. 042

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede; el despacho procede nuevamente a programar la audiencia de inventario y avalúos en el proceso de la referencia, para el **18 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 am**, la cual se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma life size.

Podrá ingresar a la audiencia a través del siguiente link.

<https://call.lifesizecloud.com/17429489>

NOTIFÍQUESE,

VICTOR MARIO AGUIRRE VARGAS
JUEZ

Providencia notificada en estado
electrónico No. 014 el 01/03/2023
De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Gustavo Londoño García
Secretario